

LAS CONSTANCIAS PARA LA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DEL ENARM

Le informo lo siguiente:

SU TRÁMITE SE REALIZA EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

SOLICITAR DOCUMENTO AL CORREO:

constanciasenarm@edu.uag.mx

- 1.- Este documento no es requerido para el pre registro del examen.
- 2.- La CARTA EXPROFESO es únicamente requerida para aquellos alumnos que no hayan realizado el examen general de conocimientos.
- 3.- Si realizó el examen general de conocimientos, fue aprobado y está realizando el Servicio Social, se entregará copia del Acta Recepcional (**UNICAMENTE SI ALCANZÓ EL PUNTAJE DE LA ESPECIALIDAD A LA QUE APLICÓ**)
- 4.- Si el Servicio Social está liberado se entregará el acta de examen original.
- 5.- Al solicitar la constancia, favor de proporcionar los siguientes datos, según su condición:
 - a) NOMBRE
 - b) REGISTRO
 - c) PERIODO DE SERVICIO SOCIAL (1ª o 2ª parte)
 - d) FECHA DE PRESENTACION DE EXAMEN PROFESIONAL
 - e) CORREO ELECTRÓNICO

NOTA: ENVÍO Y/O ENTREGA DE DOCUMENTO SE INFORMARÁ FECHAS, LUGAR Y HORARIOS.

Atentamente:



Dra. Ma. Bernardette Montaña Ascencio
Secretario Escolar Facultad de Medicina
Dirección de Servicios Escolares

Conmutador 36488824 ext. 31702 y 33028
bmontano@edu.uag.mx

Av. Dr. Ángel Leaño # 501 Col. Los Robles, C.P. 45200
Zapopan, Jalisco, México. Apdo. Postal 1-440 www.uag.mx